

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DE ESTUDIOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO
Descripción	Cuando el representante legal de una operadora previo a los trámites de ley ha presentado los estudios correspondientes que justifique el estudio de necesidad mismos que deben ser analizados para su aprobación.
¿A quién está dirigido?	Socios de Compañías de Taxi Comercial (SAN JUANITO Y SERVICHAMBO) y Cooperativas de carga liviana como son: (REY DE LOS ANDES Y REINA DEL CARMEN) mismas que perteneces a la Unidad de Tránsito Municipal del cantón Chambo. Además personas naturales que deseen constituirse jurídicamente. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitud presentada al Jefe de la Unidad de Tránsito. Pago en ventanilla única. Requisitos Específicos: 1. Trámite Personal 2. Acta de asamblea general de socios 3. Copia de documentos personales socios 4. Informe Técnico 5. No adeudar al GADM Chambo 6. Nombramiento representante Legal 7. Matrícula, Revisión Técnica y seguro de vehiculo de cada socio
¿Cómo hago el trámite?	Enviar la solicitud, adjuntar los requisitos, realizar el pago una vez recibida la respuesta de verificación de cumplimiento de los requisitos mediante una orden de pago, adjuntar el numero de comprobante de pago para la generación del título habilitante mediante certificación o resolución de acuerdo al caso o tipo de tramite. esperar un periodo de 48 horas para imprimir su documento habilitante Canales de atención: Aplicación Móvil, Correo electrónico, Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	Costo de trámite bajo Resolución Administrativa de la ANT por atribución de finciones bajo las competencias recibidas y además por ordenanza vigente \$15.00
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Oficina Terminal Terrestre Chambo 8 am a 12h30 Y 13h30a 17h00

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Tlg. Cristian Zavala Samaniego

Correo Electrónico: transito@gobiernodechambo.gob.ec

Teléfono: N/A

Transparencia